

Salta,

2 JUL 2009

Res. Nº 537.09

Expte. Nº 6.267/09

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo Resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09 - 09 de fecha 23/06/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de *POSGRADO* del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DOCENTE

(Profesores y Auxiliares)

TITULARES

SUPLENTES

Cr. Roberto GILLIERI Prof. Francisca QUIROGA Cr. Gustavo QUINTANA Cra. Marta M. de GILLIERI Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Cr. Sixto G. ALANÍS Cr. Carlos LLACER MORENO

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULAR

SUPLENTE

Cra. Adriana RAMALLO

Cr. Oscar BRIONES





ESTAMENTO P.A.U.

TITULAR

SUPLENTE

Srta. Sandra OLIVERA

Sra. Graciela LEIVA

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Pn

C & BUYASETH RUHINGER de LORE SECHETABIA ACADÉMICA

CA VICTOR HUSO CLAROS

537.09